



SEBASTIANA DEL CASTILLO,

Nueva y famosa relacion de las atrocidades de Sebastiana del
Castillo y el trágico fin de su vida
despues de haber muerto á su padre, madre y hermanos.

Para el mayor sentimiento
que se ha visto ni se ha oido,
en este presente tiempo,
á mis oyentes convido

para admiracion del orbe,
y para que sumergidos
les cause espanto y asombro,
pido que me den oidos.

GE-F 212

Tambien le pido á la Reina
de los cielos el auxilio
para poder esplicar
el valor mas atrevido,
la atrocidad mas enorme,
que en mujer jamás se ha visto
y el poco temor de Dios,
y de sus justos juicios;
mas con su divina luz
doy á este caso principio.

En la gran Sierra-Morena
amparo de foragidos,
en un pequeño lugar
que se llama Javalquinto
vivía Alonso Gutierrez
con una hija y dos hijos,
en compañía de su esposa
que eran dos amantes finos,
y por la paz y sosiego,
y por gusto que han tenido,
á los dos hijos casaron
con gran fiesta y regocijo.

Quedó sola con sus padres
Sebastiana del Castillo,
la mujer mas desalmada
que de madres ha nacido.

De esta tal se enamoró
un mancebo granadino,
que estaba en aquel lugar
desde la edad de muy niño,

Dió en pasearle la calle
con fiestas y regocijos
alcanzó el sí de la dama,
de sus padres no ha podido;
antes con mucho rigor
la castigan de continuo.

Enfurecida se enoja,
y hecha como un basilisco,
cuanto mas le castigaban,
rompiéndose los vestidos,
tirándose de las trenzas,
mas se enciende en su delirio,
mas de un año en una sala
encerrada la han tenido
es donde sus dos hermanos
la dieron algun castigo.

Tuvo forma Sebastiana
de escribir un papelito,
que en breves renglones dice:
«Dulcísimo dueño mio,
sabrás que he estado encerrada

pasando dos mil martirios
de mi padre, y mis hermanos,
con dolores escesivos:
supuesto que eres mi amante,
y que eres hombre de brios,
para esta noche á las doce
te espero bien prevenido:
y mira no me hagas falta,
porque te espero bien mio.»

No dijo mas, y con esto
ha cerrado el papelito,
y á un muchacho se lo entrega,
el cual era su sobrino,
para que se lo llevase
á Juan Gonzalez del Pino.

Tomó el papel el mancebo
lo recibió agradecido,
por la vista lo repasa,
y así que lo hubo leído,
lágrimas del corazon
derramaba hilo á hilo.

Se fué al instante á su casa,
donde sus armas previno,
dos pistolas; una espada
y un cuchillo de dos filos.

Oyó las diez y las once,
dan las doce y ha salido,
se fue á casa de su dama,
y ella que estaba en aviso,
abrió la puerta y entró,
sin ser de nadie sentido.

Ella encendió una bujía,
y de esta suerte le ha dicho:
Yo he de matar á mi padre
y á mi madre, vive Cristo,
que he de vengar mis injurias,
pues lo tiene merecido;
aunque sepa que el infierno
vaya á pagar mis delitos,
y me has de ayudar tambien,
y advierte lo que te digo,
que sí ayudarme no quieres
contigo he de hacer lo mismo:
el mozo la vió aterrada
y con ánimo la dijo:
habrá mas que ejecutarlo?
ea, vamos al proviso.

Fué donde estaban sus padres
con un ánimo atrevido,
le dió cuatro puñaladas,
que el corazon le ha partido

al padre; y luego á la madre hizo con ella lo mismo, porque con dos puñaladas se la dejó sin sentido habló solo estas palabras, y palpitando la dijo:
Hija de mi corazón,
en que te hemos ofendido?

La dice: señora madre, este es vengar mi castigo: y con una puñalada concluyó á su vida el hilo, les sacó los corazones y en aceite los ha frito: y de tanta crueldad cayó el mozo amortecido; le dice muera también, pues que tu la causa has sido: le ha dado de puñaladas, y con ánimo atrevido le quitó todas las armas, y se puso su vestido, y en un caballo del padre montó y se puso en camino.

Y luego por la mañana sus hermanos han venido á la casa de sus padres, y hallan dolor tan crecido.

Justicia piden al cielo, acudieron los vecinos, y los llantos fueron tantos, los clamores y gemidos que bastaban á ablandar á las montañas y riscos.

No condenaron á nadie, porque saben quien ha sido, y con solemne aparato de todo el pueblo asistidos, dispusieron los entierros, Dios les haya dado auxilios.

Despachan requisitorias, para saber si la han visto, y á do quieran que la prendan, que se ejecuta el castigo.

Salieron los dos hermanos, por montes, valles y riscos, ella estaba en una cueva, y con ella dos bandidos, que también huyendo andaban por otros graves delitos.

Vió pasar sus dos hermanos,

y ella les salió al camino, y de dos carabinazos los mató luego al proviso con un cuchillo les corta las cabezas y se ha ido donde están sus compañeros, y se las lleva consigo.

Los compañeros la riñen, y con ánimo atrevido, cruel y desesperada, con ellos hizo lo mismo.

Llevó las cuatro cabezas y se fué á Ciudad Rodrigo, y en una esquina en la plaza las puso con un escrito, que de esta suerte decía:
«A estos dos hermanos míos di la muerte por vengarme de haberme dado castigo, y á los otros dos maté, por saber que eran bondidos: ya está la venganza hecha, ya mi gusto está cumplido: si hay alguno que se oponga, salga á campaña conmigo, porque el rigor de este brazo son pocos los de este siglo.»

El señor Corregidor les dió aviso á sus ministros, de que salgan á prenderla, y acudieron infinitos.

A dos Alcaldes mató, y hasta cinco ó seis ministros, y con la espada en la mano, parecía un basilisco.

Nadie le para delante, como á un toro embravecido: pidiendo favor al Rey, acudieron los vecinos, cuantos hay en la ciudad: y pienso que si no ha sido, por una fuerte pedrada, que tiraron de un postigo, que la dieron en los pechos y en el suelo la han tendido: entonces se le arrojaron: los agarrantes ministros, y el señor Corregidor, que era D. Pedro Jacinto, mandó llevarla á la cárcel, donde la cargan de grillos;

GE-F

le leyeron la sentencia
dentro de Ciudad Rodrigo,
y al tercer día la sacan
á que pague sus delitos.

Llegan al pié del patíbulo
que suba arriba le han dicho,
y cuando estuvo en lo alto
á todo el concurso dijo:
«Padres los que teneis hijas,
no seais como los míos
no estorbeis los matrimonios
que es sacramento divino
de nuestra madre la Iglesia,
dispuesto de Uno y Trino:
mirad en lo que me veo,
y en que trabajo me he visto,
pedidle á Dios me perdone,
y á todos perdon os pido.

Alzó los ojos al cielo,
y dijo Jesus divino,
por la sangre virginal
que os vertieron los judíos,

por la cruel bofetada
de vuestro rostro divino
y por toda la Pasion
que padeciste, Dios mio,
os pido que me perdones:
porque Señor, mala he sido;
mas vuestra misericordia
es mayor que mis delitos.

Al verdugo la avisaron,
para que hiciera su oficio,
y al instante lo cumplió
y quedó el cadáver frio,
dando muestras de que fué
á gozar del Cielo Empíreo.

Esta es la vida y muerte
de Sebastiana del Castillo,
y de esta suerte acabó,
de veinte años no cumplidos.

Dios le dé eterno descanso
en su santo Paraiso,
y á nosotros nos de gracia
por los siglos de los siglos.



Se hallará de venta en casa de Juan Grau, calle del Metje Fortuny, núm. 5, Reus.



130884

C.1205670

R.126238